ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4046/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1223/2016, PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, A LAS FIRMAS INTER EXPRESS S.A., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A. Y KOSTAS VIAJES Y TURISMOS S.R.L.

Asunción, 1 de agosto de 2016

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1223/2016, con ID N° 304298, para Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3951/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas cuatro firmas, según Acta N° 040/2016 de fecha 8 de julio de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 37470 de fecha 30 de junio de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Inter Express S.A., Mayara Travel Service S.A. y Kostas Viajes y Turismos S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la modalidad adoptada se encuentra prevista en los Art. 35° y 36° - Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Contratos Abiertos, respectivamente, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1223/2016, para Adquisición de Pasajes Aéreos al Exterior, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

Firmas Adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
Inter Express S.A.	50%	675.000.000	1.350.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 675.000.000 (guaraníes seiscientos setenta y cinco millones) y un monto total máximo de ₲ 1.350.000.000 (guaraníes un mil trescientos cincuenta millones), IVA incluido.

Firmas Adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
Mayara Travel Service S.A.	30%	405.000.000	810.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 405.000.000 (guaraníes cuatrocientos cinco millones) y un monto total máximo de ₲ 810.000.000 (guaraníes ochocientos diez millones), IVA incluido.

Firmas Adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
Kostas Viajes y Turismos S.R.L.	20%	270.000.000	540.000.000

por un monto total mínimo de ₲ 270.000.000 (guaraníes doscientos setenta millones) y un monto total máximo de ₲ 540.000.000 (guaraníes quinientos cuarenta millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente